

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 16 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remisión de anuncios á precios convencionales.

Tarragona Domingo 19 de Junio 1910

Redacción: CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

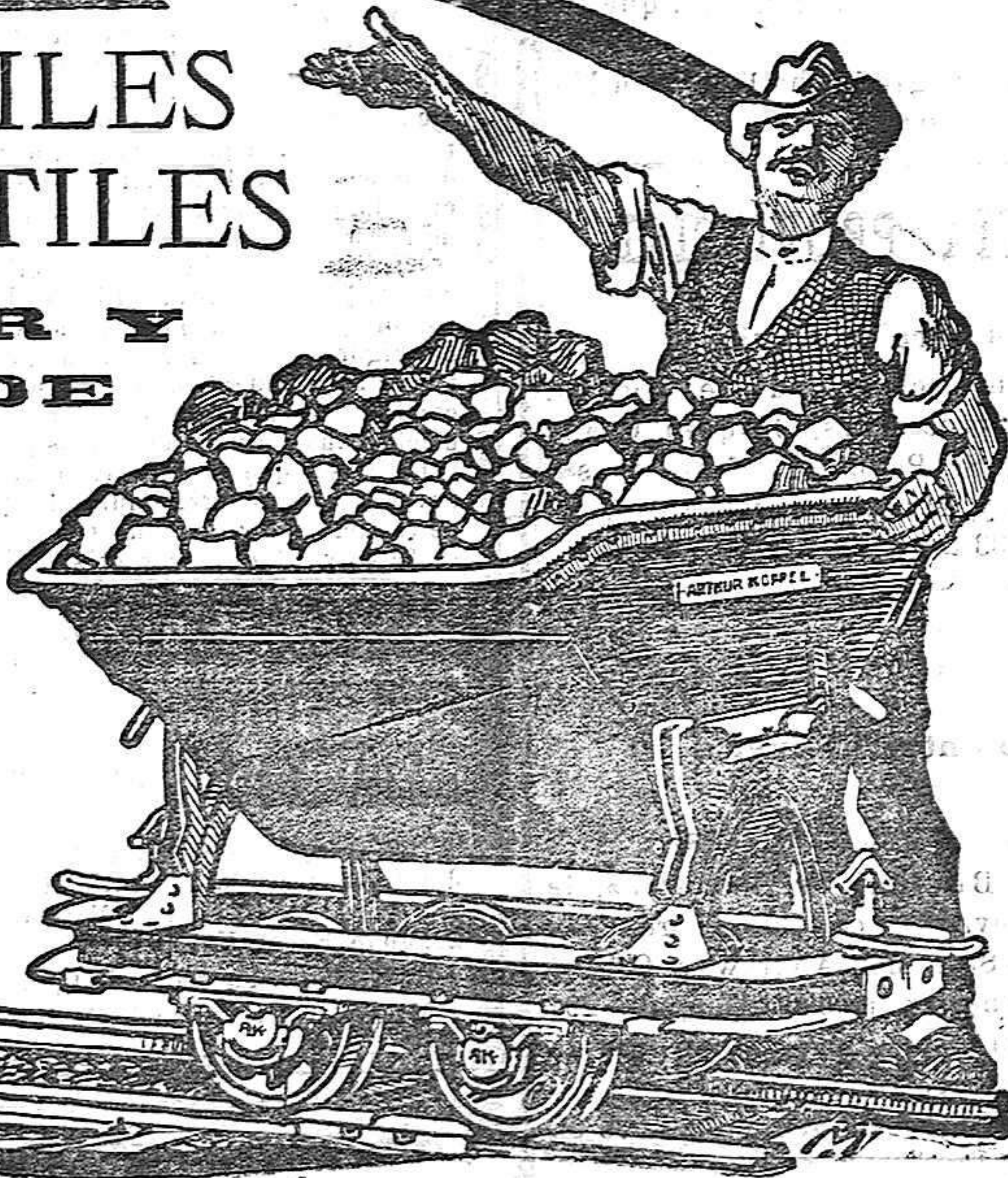
NUM. 4689

VIAS KOPPEL

FERROCARRILES
PORTÁTILES

ALQUILER Y
VENTA DE

VIAS
VAGONETAS
CAMBIOS
PLACAS
LOCOMOTORAS



DESPACHO: BARCELONA,
PLAZA DE LA MERCED, 2

DEPOSITO: BARCELONA,
ANCHA, NUM. 24

Vias, Placas, Machacadoras, Locomotoras, Vagonetas, Cambios, Hormigoneras, Perforadoras
ORENSTEIN Y KOPPEL. - ARTHUR KOPPEL, S. A.

Alcance postal

Madrid 17.

Congreso internacional

Se han reunido en Madrid los individuos representantes de las Cámaras Agrícolas que han de tomar parte en el Congreso internacional que se celebrará en Mayo próximo.

Los reunidos han nombrado varios comités, y una comisión de ellos, presidida por el conde de Montornés. Fué al ministerio de Fomento para rogar al ministro que presida las sesiones de dicho Congreso.

El ministro elogió los trabajos realizados en este sentido.

El conde de Montornés ha salido para París, con objeto de hacer gestiones para que el Congreso tenga la mayor importancia posible.

Diputados catalanes

El diputado Sr. Caballé, que ha llegado á Madrid, repuesto de la grave enfermedad que ha sufrido, ha manifestado que su viaje no tiene otro objeto que el de gestionar algunos asuntos urgentes de su distrito, y que tan pronto como haya terminado su misión, volverá á Cataluña para acabar de convalecer, regresando después á la Corte tan pronto le sea posible.

El diputado por La Bisbal Sr. Albert, ha rogado á la prensa que haga constar que viene al Parlamento como independiente, y muy especialmente á defender

los intereses de la producción corchera é industria corcho-taponera, que tanta importancia tiene en la comarca que él representa y en otras regiones de España.

Ha añadido el Sr. Albert que, habiendo tomado parte en su elección los elementos republicanos de su distrito, unirá su voz y voto á la minoría republicana en cuantas ocasiones lo estime oportuno.

Los candidatos desahuciados

En una de las secciones del Congreso se reunieron esta tarde los siguientes candidatos ministeriales cuyas actas han sido informadas desfavorablemente por el Supremo: D. Pedro Villar, D. Francisco Manzano, D. Juan Uribe, D. Jose Grieria, D. Manuel Torre Quiza, D. Félix Benitez de Lugo, los Sres. Romero, Civantos, Careaga, D. Bernardo Rengifo, Bahamonde, Berbar, Prieto y Mera, D. Luis Benitez de Lugo y D. Javier Borés.

Los reunidos acordaron visitar al presidente del Consejo y pedirle que deje en libertad á la mayoría para que emita su voto en el sentido que estime más justo en los dictámenes del Supremo, y á los interesados, para defender su derecho ante la Cámara.

Como no pudieron ver al presidente por hallarse ausente de la Cámara, los precitados señores conferenciaron con el presidente del Congreso. Este les manifestó que se había ocupado de esta cues-

tion con todos los jefes de las minorías y aunque no habiase llegado á ningún acuerdo, la inclinación era mantener los informes del Supremo, siendo el criterio del gobierno seguir un sistema restrictivo, pues lo contrario sería traer al Congreso nuevamente las vistas celebradas ante dicho Tribunal.

El Sr. Merino

Después de las sesiones de las Cámaras han visitado esta tarde al Sr. Merino todos los ministros, encontrándole casi restablecido de su enfermedad.

La minoría republicana

La minoría republicana se reunió también esta tarde, ocupándose de varios asuntos electorales y de la interpretación del nuevo artículo del reglamento que se refiere á la intervención de los candidatos en los debates, con motivo de elusiones.

Medida acertada

El primer secretario de la Alta Cámara, Sr. García Molinas, ha visitado esta tarde la tribuna de la prensa, prohibiendo en absoluto que permanezcan en dicha tribuna personas extrañas al periodismo.

Actas dificultosas

Las actas de los senadores que presentan dificultades que han de ser objeto de detenido examen en el seno de la comisión, son las de Albacete, Valladolid, Sevilla, Canarias y Salamanca.

Nuevos consejeros de Estado

La «Gaceta» de hoy publica un Real

decreto de la presidencia del Consejo de ministros, nombrando consejeros de Estado, para el bienio de 1910 á 1912, á D. Faustino Rodríguez San Pedro, don Antonio Maura y Montaner, D. Arsenio Linares Pombo, D. José Ferrándiz Niño, D. Juan Navarro Reverter, D. Javier Ugarte y Pagés, D. Manuel Alendésalazar y D. Félix Suárez Inclán, como ex-ministros de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda, Gobernación, Instrucción pública y Fomento, respectivamente.

En Palacio

Esta mañana despachó extensamente con el Rey el ministro de Instrucción pública. El Sr. Burell informó á S. M. de los planes que se propone desarrollar, y manifestó que habiendo sido muy copiosa la labor de su antecesor, necesitaba bastantes días para estudiarla y hacerse cargo de ella.

Además de estos propósitos, el ministro habló á D. Alfonso de la entrevista que había tenido con el ilustre catedrático Sr. Altamira en la que trataron del nuevo viaje de dicho señor para desarrollar la extensión universitaria, creando una Escuela Politécnica en Madrid.

El presidente del Congreso, conde de Romanones, ha estado esta mañana en el Palacio, cumplimentando al Sr. Rey.

El Sr. Canalejas

El presidente del Consejo ha manifestado esta mañana que el Sr. Merino se encuentra bastante mejorado y que probablemente podrá asistir á las sesiones del Congreso para tomar parte en la discusión de las actas, que será muy empeñada.

Añadió el jefe del gobierno que no se ha recibido la nota del Vaticano y que sólo hay un telegrama de Roma, diciendo que en breve mandará la Santa Sede su contestación.

Ignora el gobierno si el Vaticano se prestará á seguir negociando, pero está dispuesto, según el Sr. Canalejas, á mantener la real orden sobre las manifestaciones de los cultos.

Si la Santa Sede reconoce el derecho del gobierno español á mantener esta disposición, las negociaciones podrán continuar hasta terminarse.

La contestación del Vaticano á nuestra nota se sabe que ha sido retrasada por el cardenal Merry del Val, por haberse publicado la real orden de signos exteriores de los cultos disidentes, y esto hace que el gobierno ignore si la Santa Sede se aviene á continuar negociando la reforma del Concordato, manteniéndose desde luego aquella disposición.

Esta es, según nuestros informes, la actitud del Sr. Canalejas, el cual si Roma insistiera en que se derogara dicha real orden, daría por terminadas las negociaciones.

Y así están las cosas en el día de hoy.

Senador probable

Ha circulado esta tarde el rumor de que se concedería una senaduría vitalicia al Sr. Diaz Moreu.

Orden del día del Senado

Se aprueba el dictamen de la Comisión auxiliar de actas proponiendo la aprobación de las elecciones verificadas por las Universidades de Barcelona y Valladolid, de la provincia de Pontevedra, en la que resultó el elegido, Sr. marqués de Santa María, y la administración en el ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, de los Sres. barrón de Bonet, Fernández Prada y marqués de Santa María.

Para dar lugar á que la comisión de actas dictamine, se suspende la sesión que se reanuda luego, bajo la presidencia de D. Amós Salvador.

Se da lectura de varios dictámenes de la comisión de actas, se declara la urgencia de éstos, y se levanta la sesión; eran las 6:25

Combinación de gobernadores

Parece probable que próximamente se publicará en la «Gaceta» una extensa combinación de gobernadores civiles, en la cual figurará el nombramiento de gobernador de Zaragoza á favor del señor Novellas, quien en la actualidad desempeña la secretaría del Gobierno civil de Madrid.

La infanta Isabel

El capitán general de Canarias ha celebrado una conferencia telegráfica con S. M. el Rey, dándole cuenta de que el capitán del vapor «P. de Satrustegui» ha recibido un radiograma del capitán del «Alfonso XII», diciendo que la infanta Isabel llegará mañana probablemente á Canarias.

La augusta dama llegará á Madrid el día 23 del corriente.

La isla de Cortegada

Parece que toca á su término el asunto de la entrega al Rey de la isla de Cortegada.

Una persona de la confianza del señor Cobian, abogado de la real casa, ha marchado á Villagarcía con objeto de reclamar dos certificaciones: una en que se haga constar que la isla está exenta de cargas y otra del obispado de la diócesis autorizando el traslado del Santuario á Carril.

Se espera que en breve regresará dicho emisario acompañado del marqués de Riestra y demás personas que han de firmar la donación.

El decano del Colegio de Notarios, señor Moragas, por indicación del intendente de los Reales Palacios, redactará la oportuna escritura en la que existe el propósito de que figuren como testigos los Sres. Montero Ríos, Canalejas, Dato, marqués de Figueras, González Besada y Bugallal (D. Gabino).

Comisión del Senado

En el Senado después de aprobarse las actas de los señores que forman parte de la comisión permanente de actas, se suspendió la sesión para que dicha comisión emitiera dictámenes.

Así lo hizo en las actas que no tienen protestas, que son todas menos las de Albacete, Valladolid, Sevilla, Canarias y Salamanca, que por tener protestas, que se consideran graves, han quedado pendientes para la próxima reunión.

Visita interesante

El representante de la casa alemana que adquirió por 1.800.000 francos el cuadro de Vandergoers, instruido en Monforte, ha visitado al presidente del Consejo, con objeto de pedirle permiso para llevarse á Alemania dicho cuadro.

Con análogo fin visitó al ministro de Instrucción pública, contestándole el gobierno que el asunto será objeto de detenido estudio antes de adoptar una resolución.

Entre tanto, el ministro de Instrucción pública ha teleografiado al gobernador de Logro para que impida que el caedro salga de España.

DE AFRICA

Melilla 17.

Desde Melilla

El domingo se efectuará en los hospitales el reparto de dinero, cigarros y vino á los enfermos, por la Junta de señoras que preside la esposa del general Arizón.

Ha regresado el capitán Sr. Parache, con 36 policías moros, recorriendo más de 200 kilómetros en tres días, y visitando Ulad Setut, Beninkil y la izquierda del río Muluya, y regresando por Muley Dris á la Restinga.

Ha salido para Atlaten, por Hardu y Taxuda, el batallón de Melilla, al mando de su jefe, con una compañía de ingenieros, que llegó á las tres la tarde.

La comisión topográfica ha llegado á Muley Dris, donde pernoctará.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tortosa; delito, asesinato; procesados, Joaquín Graña y otro; ponente, Sr. Payueta; defensores, señores Olivé, Bau y Munté; procuradores, señor Peñarubia; 33 testigos; cinco peritos.

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADA AYER

De Liverpool y Barcelona, v. «Loonora», de 1.488 ts., c. Echevarria, con carga general, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.^a

De Cete, v. francés «Marie Louise», de 291 ts., c. Harsar, con bocoyes vacíos, consignado á la Sra. Vda. de E. Terré.

De Swansea, v. inglés «Cadebry», de 676 ts. Boada hermanos.

DESPACHADAS

Para Liverpool y esc. v. «Leonora», con carga general.

Para Cete, v. francés «Marie Louise», con vino.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Minas.—Anuncio.—Declara rehabilitada la mina de plomo «Abundancia» sita en término municipal de Vimodí.

Administración principal de Aduanas.—Anuncio de subasta de los géneros que se expresan procedentes de abandono.

Hospital militar de Tarragona.—Anuncio de segunda subasta para la contratación por un año del suministro de los artículos que se citan.

Alcaldías.—El Alcalde de Torre de Fontaubella cita á los mozos del reemplazo de 1911; el de Vandellós previene á los mozos de 1911 de ignorado paradero que durante el tiempo que señala, los padres, hermanos ó abuelos pueden utilizar el derecho que les concede la ley; los de Vandellós y La Morera, anuncian que terminados los apéndices de amillaramiento se hallan expuestos al público; el de Vandellós que se halla expuesto al público el reparto de consumos, y los de Solivella y Morera anuncian el alistamiento de mozos para 1911.

Providencias judiciales.—El juez de primera instancia de Tortosa publica una sentencia declarando extinguida por la prescripción la hipoteca constituida á favor de la sociedad Rodolfo Thiedemann y Compañía, una providencia referente á cancelación de una hipoteca, y sacando á pública subasta varias fincas. —El Juez municipal de Borjas del Campo cita á José Boronat y Borrás.

ECOS DE LA PROVINCIA

Nos escriben de Tortosa participándonos que el vendaval últimamente desencadenado

en aquella comarca, ha causado considerables daños á la agricultura.

Muchos árboles tienen sus ramas desgojadas y se han perdido grandes cantidades de fruta que se habían salvado de las últimas heladas.

La Borrachera no Existe ya.



Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disipar el disgusto del borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

EL POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 338, Inglaterra.

DEPÓSITOS EN TARRAGONA: Farmacia del Sr. Modesto Nadal, calle Mayor, 14; G. Soler, Apodaca, 27; Cuchi y Mirambell, Apodaca, 28; Juan Esber, Unión.

AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón. VENDRELL: Farmacia de Manuel Frayner.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Gervasio, Protasio y Lamberto mártires y Sta. Juliana de Falconeri vg.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Silverio papa y mártir, Pablo y Ciriaco mrs. y Sta. Florentina virgen.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en la Trinidad.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de la Enseñanza estando el Señor de manifiesto por la mañana ocho á once, celebrándose las Misas de exposición y de reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

SANTO HOSPITAL.—Los devotos del glorioso taurinero San José Oriol para conmemorar el fausto suceso de su gloriosa Canonización le obsequiarán con los cultos siguientes:

Por la mañana, á las siete y media, Misa de Comunión general con canto de motetes y plática preparatoria que dirá el Rdo. P. Vicente Balaguer S. I.; á continuación se expodrá S. D. M., quedando de manifiesto hasta terminar la función de la tarde y alternando en la vela varios devotos del Santo. A las diez y media Misa solemne á toda orquesta por la capilla del Mtro. Gols. A las cinco y media de la tarde rezo del Snto. Rosario, á continuación el ejercicio del primer día de la novena trisagio cantado con orquesta seguirá el paeagrico que dirá el Rdo. P. Braulio Martínez S. I., canto de «Tedeum», Bendición y reserva, terminando con la adoración de la Reliquia del Santo y canto de los gozos.

En los días siguientes continuará la novena del Santo Taurinero San José Oriol, por la tarde á las siete rezo del Santo Rosario, ejercicios de la novena y canto de los gozos.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Tarragona

Debiendo someterse á la aprobación de la Junta Municipal de esta ciudad varias transacciones de crédito del presupuesto Municipal vigente, se convoca á la expresada Junta á la reunión que tendrá lugar en estas Casas Consistoriales el día 20 del actual á las doce de la mañana.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 148 de la vigente Ley Municipal.

Tarragona de 17 de Junio 1910.—Pedro Cobos.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

LAS MULTAS

A los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación:

Están juzgados la prensa local y los correspondientes de los periódicos de Barcelona y Madrid con solo exponer que todavía no han dicho una palabra sobre las multas impuestas por el señor gobernador civil á siete vecinos de esta ciudad, dos de ellos modestos empleados y los cinco restantes jornaleros.

En cualquier otra provincia, en otra capital, por lo menos hubieran dado cuenta de la imposición de las multas y de los pretextos que las han motivado.

Como si no tuviera importancia y gravedad el mitin electoral celebrado en el Hotel de París y como si no las tuvieran las multas impuestas por el mismísimo señor gobernador que se permitió asistir al mitin infringiendo los artículos 67 y 68 de la vigente ley electoral!

Como si se pudiese aplicar al *tun tun* (dijámoslo así) el artículo 22 de la Ley Provincial e imponer multas de 300, 150 y 100 pesetas á modestísimos empleados y jornaleros!

Se conoce que *La Cruz* y el *Diario de Tarragona*, que vieron imposibles al presidente de las nueve mil del ala llevado en el ojal el papelito-cartoncito de la Populacheria en las elecciones municipales, no se inmudan ante la asistencia del Poncio y de aquel presidente á un mitin, en el que se recomendó la candidatura de los S. es. Balcells y Forgas!

Para que nuestros lectores se convenceran de que, en el Hotel de París, se cometieron verdaderos delitos electorales, copiamos de nuevo á continuación los artículos 67 y 68 de la ley electoral:

«Art. 67. Todo acto, omisión ó manifestación contrarios á esta ley ó á disposiciones de carácter general dictadas para su ejecución que, no comprendido en los artículos anteriores, tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que no usen de su derecho, ó lo ejerciten contra su voluntad, á fin de que voten ó dejen de votar candidaturas determinadas, constituye delito de coacción electoral, y si no estuviera previsto y penado en el código penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.»

«Art. 68. Cometan, además, delito de coacción electoral, aunque no conste ni aparezca la intención de cohibir ó ejercer presión sobre los electores, é incurran en la sanción del artículo anterior:

Las autoridades civiles, militares ó eclesiásticas que prevengan ó recomienden á los electores que den ó nieguen su voto á persona determinada, y los que, haciendo uso de medios ó de agentes oficiales, ó autorizándose con timbres, sellos, sobres ó membretes que puedan tener este carácter, recomienden ó reprueben candidaturas determinadas.»

Pero la cosa sube de punto, teniendo en cuenta que el señor gobernador, al anuncio de la querrela que preparamos para presentarla ante el Tribunal Supremo de Justicia, se ha permitido multar á nuestros amigos, imputándoles faltas de respeto y obediencia que no estuvieron en el ánimo é intención de los multados, como lo demuestra el hecho de haber allí proferido vivas al Gobierno, á Canalejas, á Merino, á García Prieto, á Cañellas, á la libertad y á la democracia.

M. ARNUS Y C.

Esta antigua Sociedad ha acordado ponerse en liquidación, el día 26 del corriente, por escritura autorizada ante el notario D. MANUEL BORRÁS.
Siendo los liquidadores de dicha compañía, los Gerentes de la nueva entidad SOCIEDAD ANÓNIMA ARNUS-GARI, las oficinas de liquidación de aquella, quedarán instaladas desde la propia fecha en el local social de la prenombrada SOCIEDAD ANÓNIMA ARNUS-GARI, calle Nueva de San Francisco, número 7.

los libros, los *papelitos* del presidente ordenando pagos indebidos a pesar de la negativa del Depositario, las raciones de pan y carne que se quitan a los asilados, las veinte y tantas mensualidades que se deben a los peones camineros y las once que se adeudan a los empleados, etc., etc., le parecen *pecata minuta* al ex-gobernador de Ciudad Real y Gerona.

Por lo demás ¿por qué no contesta sobre los motivos que le obligaron a dimitir el Gobierno de Ciudad-Real?

Ah, se nos olvidaba la carta publicada en el Diario de los descalificados Chulvi y Guasch está escrita en serio ó es pura guasa como la de marra?

Continúa tan campante el hombre de las *nueve mil del ala*.

Sin oficio, carrera ni beneficio, hoy por hoy los gastos de representación y otras *cosazas* que se leen en la Real orden del Sr. La Cierva, dan para ir tirando aunque sea con vilipendio!

Copiamos de *El Poble Catalá*.

«Ha produït molt efecte en les comarques tarragonines la moció que en la sessió darrera del Cos provincial explaná el diputat senyor Cavallé, respecte a l'estat deplorable d'aquella Diputació y a la gestió de son actual president D. Anselm Guasch.

Intervingueren en la discussió, ademés del senyor Cavallé, els senyors Mestres, Anguera, Folch, Virgili y Magriñá.

S' acordá nomenar una comissió pera estudiar la situació de la Diputació y manera de remediá-la, es sent designats pera formar-la's individus de la Comissió provincial senyors Anguera, Roig, Cavallé, Avellá y Cabré.»

Los trabajos de bufete, escritorio y otros sedentarios, predisponen a congestiones cerebrales, las que pueden evitarse tomando los GRAINS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis, uno ó dos granos al cenar. Venta en las farmacias.

En el mercado celebrado ayer en nuestra plaza rigieron los siguientes precios:

- Algarobas, á 19'50 reales los 41'600 ks.
- Habichuelas, á 26'00 los 71'600 litros.
- Yero, á 10'00 los id.
- Maiz, á 11'00 los id.
- Cebada, á 7'00 los id.
- Habas, á 12'00 los id.
- Habones, á 11'00 los id.
- Arbejones, á 13'00 los id.
- Guijas, á 10'50 los id.
- Avena, á 6'25 los id.
- Garbanzos, á 15'00 los id.
- Trigo, á 14'00 ptas los id.
- Paja, á 7'00 los 41'600 id.

Ayer al mediodía no recibimos ningún periódico de Madrid ni tampoco la *Gaceta*, por lo que dejamos de publicar el sumario de la misma.

Programa de las piezas que ejecutará hoy la música del regimiento de infantería de Almansa, de seis y media á ocho de la noche, en la Rambla de San Juan:

- «La Viuda Alegre», paso-doble
- «Brisa Argentina», vals bostón.
- «La Alegría del Batallón», fantasía.
- «La Czarina», mazurca.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia, durante la próxima pasada quincena ha sido de pesetas 453.583, de las que corresponden á Aduanas 215.151 pesetas.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán del regimiento infantería de Almansa, D. Leopoldo Morquillas.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

- Sr. Administrador del Penal, 208'07 pesetas.
- D. Buenaventura Mortés, 247.
- D. Francisco Poblet, 98 80.
- D. Luis Alcover, 37'50.
- D. Ramón Garzón, 239'29.
- D. Severino Cervera, 197'60.
- D. Francisco Poblet, 148'20.
- Sres. Hermanos de Benigno López, 665'40.
- Sr. Director de Sanidad, 49'40.
- Casa Beneficencia de Reñís, 2.108'55.
- D. Juan Riaño, 197'60.
- D. Lorenzo Cereceda, 332
- D. Pelegrin Ballester, 275'84.

Telégrafo y teléfono

Madrid 18.

Manifestaciones de Caballé

El Sr. Caballé Goyenèche, en el Congreso y ante un grupo de diputados y periodistas, ha echo las siguientes manifestaciones:

«En la provincia de Tarragona—ha dicho el Sr. Caballé—concluiremos á trabucazos.

En Tarragona ejercen hoy la hegemonía política de la provincia catalanistas, carlistas y republicanos, que son los más, gente sin honor y sin conciencia, que á su medro y utilidad lo sacrifican todo.

El impudor de estos vividores de la política que son profesionales políticos de la peor especie, ha llegado al extremo de pedir al ministro de Fomento, y hoy me he enterado de esto con horror—ha seguido diciendo el señor Caballé—la anulación del concurso del puente de Ebro, y como la pretensión se ha callado ante la austeridad del Sr. Calbe, gestionan ahora que se declare desierto dicho concurso.

La provincia de Tarragona—ha terminado diciendo—tiende á convertirse en el puerto de Arrebatacapas. Para evitar desdicha tan enorme, se impone la solidaridad de la gente decente y honrada, prescindiendo de toda diferencia política, y, por mi parte, llegaré á las mayores violencias y sacrificios para evitar la continuación de estos escándalos que á los tarragonenses nos deshonran y envilecen.

Afortunadamente se inicia ya una reacción en sentido favorable á los intereses de la provincia de Tarragona, y es revelación elocuente de ello la interpelación del diputado provincial republicano D. Ramón Caballé, respecto á la gestión administrativa del presidente de aquella Diputación, y la actitud resuelta y decidida del Consejo de Obras públicas y del ministro de Fomento en lo que se refiere al concurso del puente de Mora de Ebro.»

Tales han sido las manifestaciones del señor Caballé, que, por su importancia para la provincia de Tarragona, transmitimos textualmente, dejando á su responsabilidad los conceptos de las mismas.

Bolsin

Madrid, 18

- Interior fin mes., 85'32.
- Francos 0'00
- Libras, 00'00.
- Empréstito nuevo, 00'00

Bolsa

Paris, 18.

- Exterior español 96'45.
- Acciones Norte, 389'00.
- Alicante, 426'00.
- Renta francesa 3 por 100, 98'05.
- Plata fina 00'000.

IMPRESA LLORENS Y CABRE

Ni siquiera ha querido volver sobre su acuerdo en el caso de los Sres. Pallarés y Cortada que es público y notorio no asistieron al mitin!

Con todo ello queda demostrado hasta la evidencia que, según nuestro Poncio, constituye falta de respeto y desobediencia el hecho de preguntar en un mitin electoral al señor gobernador, que no podía ni debía estar allí: «¿El candidato encasillado Sr. Cañellas qué se hace?», á lo cual el Poncio contestó: «¿Cómo saben ustedes que está encasillado?». «Pues sencillamente, le replicaron, porque hemos leído los telegramas que V. S. mismo, por orden del Gobierno de S. M., ha transmitido al Sr. Cañellas.»

Claro está que la resolución del señor gobernador civil, la imposición de las multas, no puede prosperar, pero entre tanto nuestro Poncio, que se lamentaba de que algun candidato no traía una peseta, pretende castigar con el arresto supletorio á los infelices jornaleros que, por no tener fondos, se han visto imposibilitados de constituir el depósito previo.

Para el *Creso*, ex-maurista andaluz, los pobres no tienen el derecho de alzada... y valiente siempre, se ensaña con los débiles, ya que si bien la ley autoriza para llegar al arresto supletorio, pueden los gobernadores proceder al cobro de las multas por la vía de apremio, de suerte que, siendo potestativo el arresto, nuestro Poncio se agarra á él, no obstante concurrir en su persona todas, absolutamente todas las causas de recusación, tanto por haber asistido al mitin como por su enemistad personal y política con los multados y con todo el partido liberal dinástico, ortodoxo.

Así están las cosas, habiendo pasado los antecedentes al Juzgado de Instrucción!

Ahora tienen la palabra los Excmos. señores Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación; ambos deben ver si puede prosperar la persecución de que se nos hace objeto, en tanto que el señor gobernador, desobediente y rebelde, que asistió al mitin y dejó sin acta á nuestro ilustre jefe y amigo Sr. Cañellas, se entretiene—nueva guasa andaluza—en llevar á la cárcel á los obreros, á los débiles!!!

Cogido al vuelo:

—¿Es verdad que dijo «estamos engañando al pueblo de Tarragona»?

—Así, como sueña, y en seguida pidió un mes de licencia.

Diario de Tortosa, que viene actuando de porta-voz desinteresado de Mariano, Monné y Guasch, olvidando sus pasadas campañas, se permite á ratos copiar los *escritos* (?) del descalificado Chulvi.

Bien contestado quedó ayer el Comunicado del Poncio andaluz, ex-maurista y el comentario de Chulvi. Esperamos, pues, que *Diario de Tortosa* trasladará también á sus columnas nuestra contestación.

Mañana lunes se reunirá la Diputación provincial.

De la última sesión de nuestro Ayuntamiento, no hemos querido hablar.

La *populachera* se viene al suelo á marchas dobles.

Parece que, al fin, será preciso poner mordaza á algún *fresco*... siquiera para que no se ría de los hombres serios, formales y dignos!

Lo teníamos descontado. *Talis vita finis ita*.

Nuestro Poncio, ex-maurista, echando un puñado de honra sobre sus antecesores, nos hace saberlo que está legislado sobre higiene, despues de haber expresado en público que «el juego y la higiene estaban abandonados en esta provincia».

Aparte que, en su Comunicado, se calla sobre el juego, ¿está seguro el señor gobernador de que se cumple la R. O. de 24 Enero de 1907 en esta provincia?

Llama la atención que, estando pendiente la Real orden del Sr. La Cierva y siendo á docenas las denuncias por nosotros formuladas, solamente se crea nuestro Poncio en el caso de contestar sobre las preguntas de higiene.

Se conoce que las irregularidades y abusos de la Diputación provincial, el cobro de los gastos de representación, las 25 800 pesetas pendientes de liquidación que no constan en

Vapores de Rodriguez y Corra, S. en C.

A. López de Haro y Comp., S. en C. GIJÓN

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Agullas, Málaga, Cádiz, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián y Pasajes.
Saldrá de este puerto el jueves, día 23 de Junio, el vapor

MELITON GONZALEZ

Su capitán D. Guillermo Menendez.
Admitirá carga y pasaje para los referidos puertos así como también carga á flete corrido y conoimiento directo para los puertos de Ribadesella, San Esteban de Pravia, Lluarca, Navia, Vega de Ribadeo, Foz y Vivero.
Para informes dirigirse á los SRES. HIJOS DE BENIGNO LOPEZ, S en C.—Tarragona.

El Procurador de los Tribunales

Teodoro Llebaría Borja

Ha abierto su despacho en esta ciudad calle Conde de Rius, 5, 1.º, 2.º, en donde ofrece sus servicios al público.

Horas de despacho de 7 á 9

mañana y de 2 á 6 tarde los

días laborales. Días festivos

de 8 mañana á 1 tarde: : : :

Francisco López y López

CORRESPONSAL

de las casas editoriales de Barcelona:

D. José Espasa é hijos.—Sres. Salvat y C.—Don Miguel Seguí.—Sres. Molina y Maza.—D. J. Seix.—D. Jaime Solá-Segalés.—D. Pablo Riera y Sans.—Sra. Viuda de Luis Tasse.—D. Manuel Martín.—Don C. Martínez y Pérez.—América. (Revista Mensual ilustrada).—Sres. Ramonet y Peyra. (Revista de Dibujos y Artes Industriales).—D. Alberto Martín, y D. Eduardo Domenech.

Ha trasladado su domicilio: San Agustín, 19, 2.º, 1.ª—Tarragona

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y rosas para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona. 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

DISPEPSIA

y enfermedades del estómago

é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

ELIXIR SAIZ DE CARLOS (Stomalix)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las *digestiones perezosas, sujecidad de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y ardor de estómago, ómitos, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.*

CURA estas afecciones porque quita el dolor y molestias de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Deventa en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folletito á quien lo pide.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

- Y DE -



**Aparatos Ortopédicos
HERNIADOS (TRENCA TS)**

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación. No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias. El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean. Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

- CALVOS - LA CAMELINA GUARRO

es la única loción que detiene la caída del cabello y cura la calvicie. Además, su empleo frecuente, constituye el mejor desinfectante del cuero cabelludo.

De venta en todas las Peluquerías, Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

Representante en Tarragona y su Provincia D. JOSE DE LA MORENA, Rambla Castelar 35, 3.º 1.ª.

The-United-States-Englan-Spain

AGENCIA GENERAL

Cumplimiento de encargos particulares, remitiendo su importe, una peseta más y sello para la contestación. Remisión de certificados, partidas de nacimiento y defunción, etc., etc. Encargos de modas y novedades de París. Además: cobro y compra de créditos comerciales y particulares en Madrid y provincias, arreglos de quiebras y suspensiones de pagos, anticipos sobre mercancías, informes comerciales, provisiones de mercancías á conventos y colegios, entregas de encargos á domicilio, facilidades al comercio é industria para exportar á América y Marruecos.

Escribir: Apartado 110 Madrid. Malsaña 31

Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo.

Tipos á gas pobre desde tres caballos.

RIEGOS Y FAENAS AGRÍCOLAS É INDUSTRIALES

con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE Á

Badia y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben hasta la una de la madrugada en la imprenta de este periódico.

TARJETAS DE VISITA

Se ha recibido un inmenso surtido en la imprenta de los señores

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4
TARRAGONA

OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM sobre todas sus similares es por:

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado)
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4,0% después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías.

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León Ornstein.-Madrid
MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

Société General de Transports Maritimes á Vapeur

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Junio directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANA

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona. Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Société France Amerique

LÍNEA BRASIL-PLATA

Saldrá de Barcelona el día 17 de Julio para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el grandioso y acreditado vapor francés

PROVENCE

admitiendo carga y pasaje de cámara. Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

¡LUZ ELÉCTRICA SIN HILOS!

(Los milagros de la ciencia fisico-química)

Todos, con esta recién invención y con poquísimo gasto, pueden instalar en su casa, hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Envíanse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se compendian todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representantes y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA-PORTO (Portugal).

- Tarjetas de visita.—
- Programas.—Carteles.—
- Facturas.—Esqueles de defunción.—Participaciones.—Talonarios de la Lotería.—Sobres de todas clases.—B. L. M.—etc., etc.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRÉ

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean